

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTOS

##### MADRID

###### LICENCIAS

###### Pleno del Ayuntamiento Secretaría General

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de febrero, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar definitivamente el Plan Especial para el Control Urbánístico-Ambiental de Usos para la implantación de actividad de oficinas en edificio exclusivo, sito en la avenida Cardenal Herrera Oria, número 326 D, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, promovido por “Inforvisual, Sociedad Limitada”, de acuerdo con el informe emitido por la Sección de Licencias, de 16 de enero de 2009».

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y del artículo 124.1 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, significando que ha sido remitido con fecha 13 de marzo de 2009 un ejemplar del Plan Especial aprobado al Registro Administrativo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, en aplicación de lo previsto en los artículos 65 y 66 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1, 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejerza cualquier otro recurso que estime pertinente para la defensa de sus derechos (artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, a 17 de marzo de 2009.—El secretario general del Pleno, PDF (Resolución de 13 de marzo de 2009), el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, Jesús Albendea del Busto.

(02/4.378/09)

##### MADRID

###### CONTRATACIÓN

###### Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Resolución de 20 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por procedimiento abierto del contrato número 135/2008/00724, denominado “Enajenación de maquinaria usada de impresión ófset, encuadernación y fotocomposición”.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 135/2008/00724.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: enajenación de maquinaria usada de impresión ófset, encuadernación y fotocomposición.
- b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 5, de 7 de enero de 2009.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

#### 4. Presupuesto base de licitación, importe total: el precio tipo de licitación al alza es de 178.819,80 euros, IVA incluido.

#### 5. Adjudicación:

- a) Fecha adjudicación:
  - Provisional: 3 de febrero de 2009.
  - Definitiva: 9 de marzo de 2009.
- b) Contratista: “International Commerce and Distribution, Sociedad Anónima”.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de la adjudicación: 184.440 euros, IVA incluido.

Madrid, a 20 de marzo de 2009.—La secretaria general técnica, Concepción Crespo Asenjo.

(02/3.693/09)

##### MADRID

###### CONTRATACIÓN

###### Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 26 de marzo de 2009, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 112/2009/01277, denominado “Organización del VI Festival de Música Independiente del Distrito de Villaverde 2009”.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
- c) Número de expediente: 112/2009/01277.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Denominación del contrato: “Organización del VI Festival de Música Independiente del Distrito de Villaverde 2009”.
- b) Lugar de ejecución: Auditorio Municipal “El Espinillo”, calle Tertulia, sin número.

#### 3. Plazo de ejecución: los días 12 y 13 de junio de 2009.

#### 3. Tramitación y procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento abierto.

#### 4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 57.758,62 euros.